



Presidente,
Elias Lasso

El Secretario,
Julio Holguin

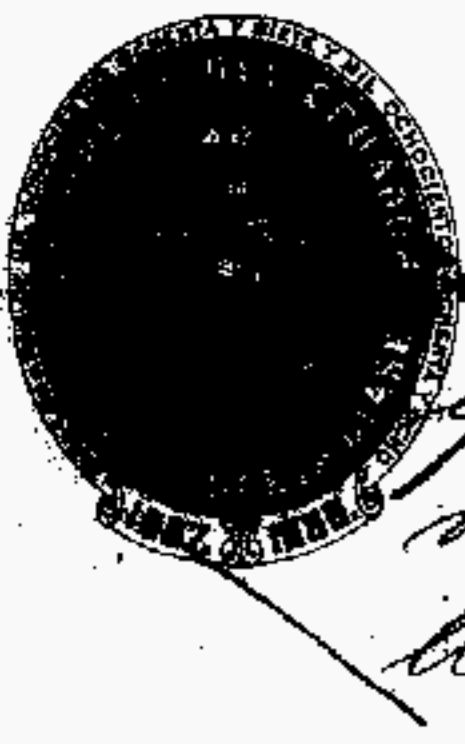
Presidencia de Agosto

Presidencia del H. Lasso
Asistieron los H. H. Cordero,
Castillo (Arce), Chiriboga, Ser-
nández, Guerrero, Torres León, Liz-
Juan (B), Larena, Montalvo, Paz,
Rodas, Ribadeneira, Salazar, San-
tistevan, Segovia Rojas y Cien-
tilla.

Aprobada el acta de la
sesión anterior, el H. Larena, dijo.
Nuestra Comisión 2ª de Hacienda,
a la que V. E. ha confiado el estu-
dio de la nueva solicitud de lo
apoderado del Sr. Señor Amador
Pejarano, contrainda a pedir
que se le reciba el Hospital
de Comeraldas en el estado en
que actualmente se halla, habien-

do informado ya en la primera
solicitud, no podría retroceder en
su opinión por lo que solicitaba
de la Presidencia se sirva en-
cargar el asunto á otra comi-
sión más competente.

La Presidencia accedien-
do á esta insinuación, ordenó
pasara la referida solicitud á
la Comisión 2.^a de Peticiones. El
H. Mateo Excmo. Tenor: Las
Comisiones de Hacienda y Cré-
dito Público recibieron la propue-
sta enviada por el Ministerio de
Hacienda, de los Creadores de Bo-
nos de la Deuda inglesa, sobre
que se aplique al fondo de
amortización según la convi-
nación hecha en la misma
propuesta respecto de las 36,000
libras de la antigua deuda que
no se habían presentados al can-
ge hasta el 4 de Mayo último.
Pero como la referida proposi-
ción está basada en el servicio
de la deuda externa, tal como
lo decretó el Congreso de 1890, la
Comisión estima inoportuno.
por ahora, el ocuparse de este
asunto, una vez que se ha abse-



Los dichos servicios y en consecuencia
que debe devolverse al Poder Ejecutivo
no para que tenga en cuenta cuando
llegue el caso.

A lo cual accedió la
Presidencia

Pasó a 3ª discusión
el proyecto de presupuestos.

Quise 2ª discusión
al proyecto de ley de Sueldos
hasta la sección 7ª quedando
enfrenada la de los demás artí-
culos.

El H. Presidente con-
vocó a sesión para las siete
p. m. y prosigó las cinco
de la tarde se levantó la pre-
sente

ARCHIVO
El Presidente
Elias Lora

El Secretario,
Julio Koblager

Sesión nocturna de la C.
 de Agosto

En la Presidencia
 del H. C. de A. concurren los
 H. H. Arce, Cordero, Castillo
 Arce, Chiriboga, Fernández, de
 Trujillo León, Juan (Juan B.) La
 rrea, Montalvo, Sáez, Rodas, R.
 Barreira, Salazar, Santestevan
 Segovia, Yipere y Quintanilla

Con ligeras observaciones
 quedó aprobada el acta de la
 sesión diurna de esta misma
 fecha.

Se siguió dando 2ª dis-
 cusión a la ley de sueldos, la
 que pasó a 3ª, con las indi-
 caciones siguientes:

Artº 79. En lugar de
 decir "cuatro guardas para un
 bato se diga dos". Indicación
 del H. Fernández.

Artº 120. Que en lugar
 de un juez Letrado, se digan dos,
 y sea el sueldo de \$160. El mis-
 mo sueldo tendrá el Agente
 Fiscal.

Pasó a 3ª discusión
 el proyecto de decreto que fa-



124 -
cuenta continuada

multa al Señor Francisco Salazar
y para que penda los exámenes co-
respondientes al 5º año de Juris-
prudencia sin necesidad de presen-
tar certificado de matrícula ni asis-
tencia a clases, pudiendo matricu-
larse al 5º año de la antedicha
Facultad.

Trúese a 2ª discusión el
proyecto de decreto que autoriza
al Señor Daniel Carrion Chanza
para que dentro del término de
tres años pueda introducir y es-
tablecer en cualquiera de las
ciudades de la República una
maquinaria completa para la
fabricación y venta de fósforos.
El H. Sr. Arce pidió reconsidera-
ción del artº 3º que fué negado
en la sesión anterior. A lo
cuál accedió la Cámara. Des-
pués de un ligero debate en-
tre los H. Sr. Arce, Cordero,
Páez, Fernández, Larena, Ventami-
lla, Churiboga e Sr. León,
el H. Sr. Páez con apoyo del Sr. Sa-
lazar hizo la moción siguiente:
"Que se suspenda la dis-
cusión de este asunto hasta el
día de mañana, haciéndose sa-

vez al peticionario los inconvenientes con que ha tropezado esta H. Cámara para no concederle la gracia que solicita.
Fue aprobada.

Dióse 1.^a discusión a los proyectos siguientes enviados de la H. Cámara de Diputados.

1.^o El que crea impuestos para aumentar los fondos del Colegio Nacional de San Vicente de Guayas.

2.^o El que ordena que las contribuciones cobradas en virtud del Decreto Legislativo de 20 de Mayo de 1889, se emplee en la refacción del camino que va desde la población de Cayambe a la provincia de Imbabura.

3.^o El que manda que el producto de las unidades que estuvieren asignadas en Ambato a la fabricación de la Caricla de los S. S. Cristianos y de las H. S. de la Caridad pertenecan en adelante a la fábrica de un nuevo templo parroquial en dicha ciudad. En



este proyecto indicó el Sr. Ferrández
lo siguiente: "que se dé una unidad
al Colegio de Mariana de Jesús de
las S. S. de la Providencia

H.º El que autorizara la
Municipalidad de Toluca para
para que pueda ocupar una
faja de terreno de la quinta de
los Calles Callesanos de esa
ciudad para la formación del
parque "Nacional"

Pasó a la Comisión
de Redacción el proyecto de
decreto que devuelto aproba-
do la S. S. Camarera Colegiada,
raz. relativo a economías a la Mu-
nicipalidad de Toluca de \$
\$1000, por cuotas para la
Policía Rural, aceptándose por
el Sr. Ferrández la modificación he-
cha por aquella Cámara.
Con lo que se levantó
la sesión.

El Presidente,
Vic. Lora

El Secretario,
Julio Holgado